Municipalidad de independencia

NOMBRA A CONTRATA A DON JAVIER PAVEZ DEL RIO EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 12 ABR 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 492 /2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:; las necesidades del Servicio, lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 5° de la Ley N°18.883, modificado por el artículo 10 de la Ley 19.280, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NÓMBRASE a contrata a don **JAVIER PAVEZ DEL RIO**, cédula nacional de identidad N° [redacted], grado 13°, Escalafón Administrativo, a contar del 01 de abril de 2016, hasta el plazo que determine el Alcalde mientras sean necesarios sus Servicios, el que no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2016.

DEJESE establecido que los antecedentes del Sr. Pavez se encuentran registrados por la Contraloría General de la República

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JLH/FGC/PGM/LMF/-

TRANSCRITO A: - SIAPER CONTRALORÍA – Administrador Municipal - Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Administración y Finanzas – Interesado (a) – Personal (2) – DIDECO – Oficina de Partes.